

El Matrimonio y el Divorcio

Un Papel De la Posición De la Iglesia De la Biblia Del Valle

www.valleybible.net

El divorcio se ha hecho muy común en nuestra sociedad y la iglesia no está inmune a sus efectos. Muchos cristianos buscan el divorcio y probablemente todos nosotros hemos sabido de o conocido gente quienes se han divorciado. Más común que no, alguien que está conectado de algún modo con la iglesia se encuentra en el camino al divorcio o en medio de uno.

Nuestro deseo es de ayudar a cada pareja, esposo y esposa, a que gocen de las bendiciones de Dios sobre sus vidas; y parte de nuestro ministerio es el enseñar lo que la Biblia dice acerca del matrimonio y del divorcio. Es muy desafortunado que no hay acuerdo universal entre cristianos acerca de estos asuntos, pero esto no quiere decir que la Biblia no está clara acerca de ellos. Los problemas parecen estar más relacionados con la aplicación de lo que la Biblia dice a situaciones difíciles de la vida que con entendimiento correcto de lo que la Biblia enseña. No obstante, cuando interpretación propia se usa, aplicación propia resulta.

Lo que la Biblia dice acerca del matrimonio

El matrimonio viene de Dios, no del hombre.

El matrimonio es una institución establecida por Dios. Desde el principio del Antiguo Testamento Dios estableció el permanente pacto matrimonial. Genesis 2:24 enseña que el esposo y su esposa son “una sola carne,” la cual ningún hombre debe separar (Mateo 19:4-6).

JeSus dijo, “lo que Dios ha unido, ningún hombre lo separe.” Por lo tanto, cuando una pareja se casa, Dios está juntandolos.

El matrimonio es entre un hombre y una mujer.

Genesis 2:24 y Mateo 19:4-6 claramente demuestran que el matrimonio es algo entre un hombre y una mujer.

El matrimonio es bueno.

Dios no solamente diseñó el matrimonio, Él también ha dicho que es bueno (Proverbios 18:22). Aún lo ha ocupado como una ilustracion de Su relación con su nacion elejida de Israel (Isaias 49:18; 62:5) y después para ilustrar la relación entre Cristo y la iglesia (1 Corintios 11:2; Efesios 5:32).

El matrimonio no es para todos.

Mateo 19:12 describe a gente que han decidido mantenerse solteros por el beneficio del reyno de Dios. Primera de Corintios 7:25-35 describe razones para mantenerse soltero dadas las presentes dificultades (7:26), las cuales nos llevan a

preocupaciones adicionales en la vida presente. El ser soltero no debe ser visto como algo de segunda clase, sino como una alternativa válida que tiene ciertas ventajas para servirle al Señor. Sin embargo, el mantenerse soltero en sí no hace a la persona más santa o más cerca a Dios; y el prohibir el matrimonio entre creyentes solteros en la iglesia (tanto líderes como miembros laicos) está en contra de la enseñanza bíblica (1ª Timoteo 4:1-3) y es una doctrina demoníaca.

El matrimonio forma una nueva familia

El significado tras la idea de un hombre dejando a su padre y a su madre y uniéndose a su esposa (Genesis 2:24) es que una nueva familia se ha creado. Y la principal responsabilidad del jefe de familia es su propia familia. Esto dicho, esta nueva unión o esta adicional responsabilidad no se deben usar como excusas para no cumplir con responsabilidades dadas a todo hijo o hija en otros pasajes. En 1ª Timoteo 5:4 vemos que Dios se complace cuando los hijos (y nietos) demuestran piedad y dan recompensa a sus padres cuando éstos se encuentran en necesidad. Es importante ver que este pasaje también da prioridad a la ayuda que hijos pueden dar a sus padres sobre ayuda que la iglesia les pueda dar. El dejar a nuestros padres al estar casados no quiere decir que ya no tenemos que obedecer el mandamiento de honrar a nuestros padres, de igual manera que nuestra obligación de contribuir a la iglesia no nos excusa de esta responsabilidad (Mateo 15:1-9).

El hombre es la cabeza de la esposa y de la familia.

Efesios 5:22-24 enseña los papeles del esposo y la esposa, “Las mujeres *estén sometidas* a sus propios maridos como al Señor. Porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, *siendo* El mismo el Salvador del cuerpo. Pero así como la iglesia está sujeta a Cristo, también las mujeres *deben estarlo* a sus maridos en todo.”

Si confundimos los papeles que Dios ha diseñado nos encontraremos en problemas. Mucha gente, incluyendo cristianos, han tratado de cambiar la posición del esposo en la relación matrimonial. Esto ha servido para dañar matrimonios y, más importante, ha deshonrado al Señor al ignorar Su Palabra.

En el matrimonio el hombre y la mujer se convierten en una carne.

El matrimonio tiene que ver con dejar y unir para hacerse una carne (Genesis 2:24). Esta es una unión física entre esposo y esposa, la cual es parte del matrimonio. Primera de Corintios 6:16 demuestra que la unión física en sí no produce una unión que no es soluble.

Por su puesto, el matrimonio es más que dos personas que viven juntas; es dos personas quienes públicamente se han dedicado el uno al otro como esposo y esposa. Es una unión que intenta nunca ser quebrantada (Mateo 19:6). El matrimonio es la relación más íntima entre humanos; aún más íntima que la relación entre padres e hijos.

Cristianos deben casarse con cristianos.

Primera de Corintios 7:39 provee libertad de decidir si uno se va a casar o no, y con quien se va a casar uno. La única restricción es que la mujer debe casarse “en el Señor”, en otras palabras, casarse con alguien que también es un creyente en Cristo. En adición, 2ª Corintios 6:14 nos enseña que no estemos “unidos en yugo desigual con los incrédulos.” Este mandamiento debe aplicarse al matrimonio ya que no hay ningún compromiso terrestre que nos liga más que el matrimonio.

Lo que la Biblia dice acerca del divorcio

El matrimonio es un pacto (Proverbios 2:17; Malaquias 2:14). Es más, los pactos son diseñados para ser cumplidos o mantenidos (Numeros 30:2; Eclesiastes 5:4-6). Dios detesta el divorcio (Malaquias 2:16) y nosotros también lo deberíamos de detestar.

Creemos que la intención de Dios al establecer el matrimonio era que fuera de por vida (Romanos 7:1-3; 1ª Corintios 7:39). Por lo tanto, no recomendamos el divorcio a nadie. A aquellas personas que se encuentran en algún peligro físico o quienes por alguna razón creen que no pueden convivir con su esposo (o esposa), les recomendamos sólo que se separen sin divorciarse. Esta separación es recomendada con la esperanza que un día se pueda ver una restauración de su relación, por la gracia de Dios, ya que Él es quien la unió.

Sin embargo, las intenciones de Dios pueden ser diferentes a lo que Él permite. Hay dos pasajes en las Escrituras que permiten el divorcio bajo ciertas circunstancias:

Mateo 19:3-12 permite el divorcio cuando un cónyuge comete inmoralidad (infidelidad en BDLA y fornicación en RV).

En Mateo 19, los fariseos le preguntan a Jesús acerca del permiso para divorciarse que Moisés dió en Deuteronomio 24:1-4. Jesús explica que Dios desea que el matrimonio sea permanente, y que el divorcio y el volverse a casar resultan en adulterio, con una excepción: la inmoralidad, o sea la infidelidad de parte de un cónyuge. El término “inmoralidad” en este contexto se refiere fuertemente a actos sexuales, principalmente al adulterio físico. Si un cónyuge ha quebrantado la unión sexual, el otro cónyuge no es culpable de adulterio si él o ella termina la relación matrimonial o al volverse a casar.

Sin embargo, esta inmoralidad o fornicación debe ser sabida de por hecho, no simplemente presumida. No tenemos el derecho de terminar nuestro matrimonio simplemente por sospechas. También, debemos reconocer que la lujuria es un pecado considerado por Jesús como adulterio del corazón (Mateo 5:28), pero en sí no es un acto de inmoralidad que permita el divorcio.

Se entiende que pasajes como Mateo 5:31-32, Marcos 10:2-12 y Lucas 16:18 no incluyen una excepción por la inmoralidad o fornicación. Sin embargo, la cláusula

de excepción en Mateo 19:9 es suficiente para permitir el divorcio en tales casos de infidelidad.

Primera de Corintios 7:15 permite el divorcio cuando un cónyuge que no es creyente abandona a su esposo o esposa que sí lo es.

Primera de Corintios 7:15 dice que un creyente no está obligado, o sea no es responsable si su cónyuge incrédulo lo deja por ser creyente. El no estar obligado o “sujeto a servidumbre en semejante caso” (RV) indica que el divorcio es permitido en esta situación. La implicación en este caso es que a más de haber sido abandonado, el creyente que ha sido abandonado no tiene expectativa alguna que el Espíritu de Dios esté trabajando en su cónyuge ya que él o ella no ha dado evidencia de fe.

Es importante el notar que esta excepción es diferente a la primera. En este caso el creyente no inicia el divorcio. Si un divorcio ocurre, Pablo instruye que el incrédulo sea permitido a irse. El creyente no está obligado a un matrimonio que ya no existe.

Lo que la Biblia dice acerca de volverse a casar

Hay unos que dicen que la Biblia permite el divorcio en ciertas ocasiones pero que no permite al divorciado a volverse a casar. Pero como hemos visto, cada una de las dos excepciones discutidas anteriormente incluyen provisiones para volverse a casar.

Aunque la cláusula de excepción en Mateo 19:9 está conectada con la cláusula del divorcio, debe ser entendida como también aplicable al resto de la oración (“y se case con otra”). Solo hay una situación que es discutida en Mateo 19:9, un individuo que se ha divorciado y que también se ha vuelto a casar. No discute a una persona que se divorcia y no se vuelve a casar. El que se divorcia de su esposa, excepto por infidelidad, es el mismo individuo que se vuelve a casar. Las dos situaciones no se pueden separar.

También, al separar el divorcio del volverse a casar en Mateo 19:9 nos podemos apresurar a extrañas conclusiones acerca de alguien que se divorcia de su esposa, y creer que simplemente al divorciarse ha cometido adulterio. El divorcio excepto por infidelidad, como ya vimos, es pecado, pero no es el pecado de adulterio. El adulterio de Mateo 19:9 tiene que ver con el volverse a casar cuando el divorcio no ha sido por la excepción bajo la cual es permitido.

En el caso de 1ª Corintios 7:15, el decir que un hermano o una hermana no está bajo obligación en el caso cuando su cónyuge incrédulo se va implica que el creyente tiene la libertad de volverse a casar dado el hecho que ha sido abandonado. El decir que se le prohíbe volverse a casar pone una restricción sobre el creyente. Tal restricción es errónea, y 1ª Corintios 7:27-28 apoya este punto de vista al decir que uno se puede casar si uno quiere.

Conclusión

El matrimonio ha sido instituido por Dios como una relación de convenio para juntar a un hombre y a una mujer con el propósito de compañerismo íntimo (Genesis 2:18) en orden de servirle a Dios. Dios detesta el divorcio (Malaquias 2:16) pero por las fallas humanas Dios permite el divorcio y el volverse a casar en casos de infidelidad y de abandono por un cónyuge incrédulo.

Sin embargo, el divorcio no debe ser tomado como una opción necesaria en casos de infidelidad. En estas ocasiones tenemos la oportunidad de confiar en la gracia de Dios y practicar el perdón de ofensas, ya que la misericordia triunfa sobre el juicio (Santiago 2:13). En casos en los que el cónyuge incrédulo es quien se divorcia, nuestra meta debe ser el buscar la páz y permitirle al incrédulo que se vaya sin hacer pleito.

Finalmente, cuando el divorcio ocurre es una situación muy difícil aún bajo las mejores circunstancias. La gracia de Dios es suficiente para todos aquellos que se le acercan con un corazón verdaderamente sumiso. Para aquellos quienes aman a Dios y quienes son llamados de acuerdo a Su propósito, Él promete que todas las cosas trabajan juntas para bien (Romanos 8:28). La actitud presente de nuestro corazón es más importante que nuestras decisiones pasadas.

Terminado: Agosto de 2000